

C I R C U L A R No. 2021-059

Bogotá, 2 de junio de 2021

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Tareas aprobadas en reunión extraordinaria de Junta Nacional Ampliada realizada el 31 de mayo del 2021

A continuación relacionamos las tareas aprobadas en reunión extraordinaria de la Junta Nacional Ampliada llevada a cabo de forma virtual el 31 de mayo del 2021.

No.	TAREA O ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA EJECUCIÓN DE LA TAREA.
1	Continuar desarrollando la actividad de protesta en apoyo al Comité Nacional de Paro, sensibilizando a la comunidad educativa y participando en los comités departamentales de paro y asambleas populares. A partir del 8 de junio, continuaremos apoyando todas las actividades de movilización programadas por el CNP y retomaremos actividades laborales, tras definición en cada regional de estrategias de recuperación de resultado de aprendizaje y actividades pendientes laborales y de formación, agotadas las gestiones en cada regional y debidamente documentadas, de no resolverse la situación se trasladará a la Junta Nacional.	Subdirectivas y Comités de SINDESENA	Hasta el 8 de junio
2	Participar de forma masiva en las próximas jornadas convocadas por el CNP, articulados a los CDP, las ya programadas y las que surjan.	Subdirectivas y Comités de SINDESENA	2 – 9 junio
3	Realizar una caracterización en cada una de las Subdirectivas, Comités y regionales donde se identifique con claridad:	Subdirectivas y Comités de SINDESENA	Hasta el 8 de junio



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA**

¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

<p>a. Identificar los dirigentes sindicales o afiliados que han estado en el paro y no han reportado sus actividades normales.</p> <p>b. Señalar los grupos, fichas o relación de aprendices que participaron en el paro, dejando de ejecutar actividades de formación.</p> <p>c. Gestionar la Estructuración del plan de recuperación para las actividades y resultados pendientes. Remitir copia a la Junta Nacional para su acompañamiento.</p> <p>d. Adelantar reunión con los Directores o Subdirectores de Centro para acordar un acta donde se establezca las no represalias y se acuerde un plan de recuperación según las fichas, competencias y resultados de aprendizajes o prácticas pendientes.</p> <p>e. Preparar informe para socializar y consolidar en la próxima reunión de Junta Ampliada.</p>		
---	--	--

La reunión se dio por terminada siendo las 8:00 p.m horas del día 31 de mayo del 2021.

Atentamente,

Original firmado por)

Aleyda Murillo Granados
Presidente

(Original firmado por)

German Ramírez Maldonado
Secretario General



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA